



INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL CENTRO EU BUSINESS SCHOOL

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LOS CENTROS QUE OFRECEN
TITULACIONES EXTRANJERAS EN CATALUÑA

Barcelona 8 de febrero de 2022



Generalitat

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Descripción del centro evaluado	3
1.2. Composición del comité y agenda de la visita	4
1.3. Objetivo del informe	4
2. INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	6
3. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CATALUNYA	9
3.1. Actividad lectiva	9
3.2. Evaluación de alumnado	10
4. RECURSOS	11
4.1. Viabilidad global del proyecto	11
4.2. Calidad del profesorado	12
4.3. Personal de administración y servicios	13
4.4. Espacios y equipamientos	14
4.5. Relaciones específicas de colaboración en la docencia y la investigación	14
5. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	15
6. VALORACIÓN DEL COMITÉ	18
7. REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES	19
8. EXECUTIVE REPORT IN ENGLISH	22

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del centro evaluado

La *European Business School* es una institución privada fundada en 1973 que tiene campus en Barcelona (desde 1989), Ginebra, Montreux, Munich y online. En ella se ofertan programas académicos en el ámbito de la administración de empresas de grado, máster y MBA en inglés.

En 2014 la Escuela firmó acuerdos con las universidades británicas de Derby y Roehampton, lo que le permite otorgar titulaciones universitarias británicas en todos sus campus. En 2017 se firmó un acuerdo con la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) para impartir un título propio de dicha universidad. En 2021 se firmaron acuerdos con la *Dublin Business School* y la *London Metropolitan University* para extender más la oferta de titulaciones oficiales. Desde 2006 es miembro de AACSB (*Association to Advance Collegiate Schools of Business*).

En el Campus de Barcelona se ofertan las siguientes titulaciones de Grado:

- BBA-Bachelor of Business Administration
- Bachelor in Communication & Public Relations
- Bachelor in Leisure & Tourism Management
- Bachelor in International Relations
- Bachelor in Sports Management
- Bachelor in Digital Business, Design & Innovation
- BA (Hons) in Business Management (Marketing)
- BA (Hons) in Business Management (Finance)
- BA (Hons) in Business Management (Enterprise)
- BA (Hons) in Business Management (HR Management)
- BA (Hons) in Business Management (International Business)
- BA (Hons) in Business Management (Business Technology)
- BA (Hons) in Business Management (Supply Chain & Logistics)

El título objeto del presente informe es el **BA (Hons) in Business Management** que se oferta en Barcelona con 7 posibles especializaciones.

Se trata de una titulación de 180 ECTS, impartida en seis semestres; pudiendo comenzarse la titulación en octubre o febrero. Esta titulación conduce a la obtención del título acreditado en el RU *BA (Hons) in Business Management de la University of Derby (UoD)*.

1.2. Composición del comité y agenda de la visita

Rol	Nombre	Institución	Ámbito
Presidencia	Silvia Gómez Ansón	Universidad de Oviedo	Economía Financiera
Vocalía académica	Javier González Benito	Universidad de Salamanca	Organización de Empresas
Vocalía estudiantil	Miquel Ventura	Universitat Oberta de Catalunya	Màster universitari d'Avaluació i Gestió de la Qualitat de l'Educació Superior
Secretaría	Carme Edo	AQU Catalunya	Metodología de evaluación

Hora	Activitat
09:00 – 09:15	Bienvenida institucional
09:15 – 10:30	Entrevista con equipo directivo
10:30 - 10:45	<i>Espacio conexión/desconexión de asistentes a las audiencias</i>
10:45 – 11:30	Entrevista con representantes de la University of Derby
11:30 - 11:45	<i>Espacio conexión/desconexión de asistentes a las audiencias</i>
11:45 - 12:45	Entrevista con estudiantado (con representación de todas las especializaciones)
12:45 – 13:00	<i>Espacio conexión/desconexión de asistentes a las audiencias</i>
13:00 - 14:00	Entrevista con profesorado
14:00 - 14:15	Despedida con el equipo directivo

1.3. Objetivo del informe

AQU Catalunya ha recibido el encargo de evaluar el centro European Business School para impartir el BA (Hons) Business Management, como centro que ofrece titulaciones extranjeras en Catalunya.

La evaluación se ha realizado tomando como marco de referencia la Guía de AQU Catalunya para la evaluación de los centros que ofrecen titulaciones extranjeras en Catalunya del mes de abril de 2011. El objetivo de la evaluación ha sido, como señala la Guía, determinar la potencialidad de la institución docente establecida en Catalunya para impartir adecuadamente el programa de formación, antes citado, y sus mecanismos internos y externos de garantía de la calidad.

El informe que se presenta a continuación es fruto del análisis de las evidencias presentadas por la Escuela y de la visita al Centro realizada por el Comité de Evaluación Externa mencionado.

El proceso de evaluación ha seguido la metodología de la Guía y se ha facilitado al Comité toda la documentación de recogida de evidencias, el cuestionario dirigido a la University of Derby y el cuestionario cumplimentado por el centro con anterioridad a la visita. Asimismo, se han mantenido reuniones con los grupos de interés: equipo directivo, responsables de la University of Derby, profesorado y estudiantes.

En el marco de las actuaciones previstas en el Protocolo de actuación al Marco VSMA a causa de los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobado por la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya en febrero de 2021, esta visita de evaluación se ha desarrollado de forma virtual, sin embargo el comité ha tenido acceso a grabaciones exhaustivas de las instalaciones de la Escuela.

Con fecha 14 de julio, se emitió el Informe previo de visita. Con fecha 19 de julio, la *European Business School* informó que no presentaban alegaciones al informe previo.

El informe se estructura siguiendo las dimensiones de evaluación establecidas en la Guía antes citada; para cada dimensión se establecen una serie de **requerimientos** que deben atenderse obligatoriamente así como **recomendaciones** que la Escuela puede tomar en consideración en sus procesos de mejora continua. Tras estos apartados se presenta un resumen global de dichos requerimientos y recomendaciones. El informe finaliza con un resumen ejecutivo en inglés.

El Comité quiere agradecer a todas las personas participantes, la disponibilidad, la acogida y el interesante diálogo mantenido a lo largo de la visita.

2. INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El principal canal de información pública utilizado por *EU Business School* es su página web (<https://info.euruni.edu/>). En la misma se puede encontrar información sobre diversos aspectos del programa del *BA (Hons) in Business Management*: estructura del plan de estudios, resultados de aprendizaje, salidas profesionales, costes de matrícula, proceso de admisión, y otros aspectos de carácter logístico relacionados con la estancia y pervivencia en el entorno geográfico en que se imparte el programa.

Según los estándares aplicados para la educación superior en el sistema universitario catalán, se estima que la información que se publica cubre parte los principales aspectos de interés para un estudiante potencial. Así, se identifican aspectos mejorables que permitirían a los usuarios una mayor y mejor comparación con otras ofertas formativas. Por otro lado, hay información que no se publica, dado que la institución la considera no aplicable, como el número de plazas ofertadas u a ofertar.

Adicionalmente, se constata que la información pública en la web de la Escuela se puede consultar en castellano e inglés, sin embargo no está disponible en catalán.

Por otro lado, se valora positivamente el uso de las redes sociales por parte de la institución.

Con respecto a la información pública, se identifican los siguientes **requerimientos** que deben atenderse:

- Informar sobre cómo se da cumplimiento al Art. 3d Llei d'Universitats de Catalunya sobre la incorporación de la lengua catalana en todos los espacios de conocimiento y contribución del proceso de normalización de uso científico, cultural y social del catalán <https://www.parlament.cat/document/nom/TL43.pdf>.
- Informar sobre la oferta de plazas.
- Se ofrece información sobre la estructura del plan de estudios, y un breve resumen de los diferentes módulos, pero no se indica el carácter de las asignaturas, ni se publican las guías docentes. Se debe incluir un enlace a las guías docentes incluyendo información sobre el profesorado que imparte cada módulo e información más detallada sobre los sistemas de evaluación que se aplicarán en cada uno de ellos.
- Dado que la titulación que se otorga es de una universidad británica, debe incluirse información relativa a la legislación vigente a aplicar actualmente tras el Brexit a los títulos británicos en España incluyendo los enlaces a las páginas oficiales del Ministerio de Educación Español.

- No se publica información sobre resultados previos. Se debería publicar información sobre los resultados alcanzados por las cohortes previas (ej. porcentaje de estudiantes que superaron con éxito el programa en el tiempo previsto). También sobre la composición de dichas cohortes (porcentajes sobre nacionalidades, sexo, edades, experiencia laboral, etc.). Igualmente, se debería incluir información sobre indicadores de inserción laboral y rendimiento académico en cada una de las Especialidades.
- Dado que la titulación conduce a la obtención de un título por la Universidad de Derby, se deben definir claramente los distintos ámbitos de comunicación de información pública entre UoD y *EU Business School* para asegurar que no haya contradicciones entre ambas instituciones. A este respecto, la información de requisitos de acceso debe coincidir y ser acorde a la información de requisitos de acceso para la titulación de la Universidad de Derby.
- Se debe mejorar la información sobre criterios de selección; así, deben explicarse los mecanismos de que dispone la institución para garantizar que los procesos de admisión son transparentes y aportan igualdad de oportunidades de acceso a todos los participantes.
- La información que aparece en la web sobre requisitos mínimos de permanencia es escasa. Debe ampliarse incluyendo, por ejemplo, enlace a la normativa de la Universidad de Derby, así como incluir información sobre convocatorias máximas por asignatura, etc.
- Por otro lado, debe ampliarse la información sobre coste de matrícula. Si bien aparece la información sobre el coste por semestre, debe ampliarse mencionándose si existen gastos adicionales asociados a otros servicios académicos, por ejemplo. También se debe informar si el coste es diferente en caso de segundas, terceras matrículas. Asimismo, se debe dar información clara sobre posibles becas.
- Adicionalmente, se debe considerar que la institución oferta un *BBA-Bachelor in Business Administration* de 240 ECTS que, según la página web, conduce a un título propio de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, un título de Grado de la *EU Business School* de Suiza y al *BA (Hons) in Business Management* de la Universidad de Derby. Esta información sobre la posibilidad de otorgar el *BA (Hons) in Business Management* a través de otra titulación no es clara para los estudiantes, tampoco se expone claramente en el informe. Durante la visita, se constata que los estudiantes no tenían claro a la hora de elegir titulación la diferencia entre el *BBA-Bachelor in Business Administration* y el *BA (Hons) in Business Management*. Esta información debe ser clara para los futuros estudiantes.

Asimismo, se ofrecen una serie de **recomendaciones** que pueden contribuir a la mejora:

- Ampliar la información sobre la acreditación del *Chartered Management Institute*, incluyendo un enlace a su página web.
- Es positiva la inclusión de salidas profesionales para cada una de las especialidades, si bien se recomienda separarlas de las generales. Se recomienda informar al futuro estudiante del momento de elegir la especialidad. Igualmente, se recomienda incluir información sobre requisitos y procedimientos para realizar un cambio de especialidad por parte de los alumnos.
- Publicar información, al menos orientativa, sobre los horarios de clase y el calendario lectivo.
- Publicar información adicional sobre el módulo *The Business Consultancy Project*. La información que se publica puede resultar confusa para los estudiantes potenciales, no dejando claro el grado de contacto con el mundo empresarial real que se tendrá. Esto se estima un aspecto fundamental del programa que no debe crear falsas expectativas.
- Incluir en la página web información estadística sobre el perfil de estudiante (acceso) de la titulación, así como datos demográficos, etc.
- Incluir en la información sobre reconocimiento de créditos, la normativa al respecto.
- La publicación y acceso del web del dossier de *Accommodation* del que dispone *EU Business Management*, para facilitar esta información a los estudiantes que aún no han llegado y a los potenciales estudiantes. Se recomienda aportar información orientativa a los estudiantes sobre el coste de vida en Barcelona.
- Informar suficientemente sobre posibles programas de intercambio de estudiantes.
- Publicar la documentación derivada de procesos de evaluación de la calidad, por ejemplo el autoinforme presentado en ésta evaluación.

3. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CATALUNYA

3.1. Actividad lectiva

El programa se estructura en tres cursos y seis semestres. En cada semestre se imparten 3 módulos de 10 ECTS en un periodo de 13 semanas con 5 horas de clase presencial por módulo y semana en dos sesiones de 2,5 horas. Los estudiantes, por lo tanto, tendrán 15 horas de actividad presencial por semana distribuidas en 6 sesiones. La presencialidad, por lo tanto, es del 26%, un porcentaje que podría considerarse de semipresencialidad en el sistema de educación superior del estado español. Las guías docentes de cada módulo incorporan información detallada sobre los contenidos, la estructura de sesión (cuestiones a abordar en cada una de ellas y trabajo previo a desarrollar por los estudiantes antes de la misma) y los sistemas de evaluación que se aplicarán.

Por otro lado, no se ha mostrado por parte de la institución, la existencia de mecanismos para garantizar que hay un equilibrio y adecuada distribución de las horas lectivas en la semana; ni de exámenes y/o trabajos; tampoco si es posible compaginar diferentes especialidades.

Las evidencias presentadas demuestran que los procesos de admisión se aplican de forma oportuna y que los reconocimientos de estudios previos realizados son fruto de un análisis exhaustivo supervisado por la Universidad de Derby.

No existen prácticas curriculares. Ello no debe llevar a que la institución no disponga de una bolsa de empleo que facilite la incorporación de los estudiantes al mundo laboral; ni de la posibilidad de ofertar prácticas extracurriculares.

El programa no cuenta con un Trabajo Fin de Grado (TFG) propiamente dicho, sino que incorpora un módulo (*The Business Consultancy Project*) que se imparte en los dos semestres de tercer curso (comprende 20 ECTS) y que tiene un carácter práctico e implica presentar un informe individual de entre 4000 y 5000 palabras sobre un proyecto de consultoría. No se presenta públicamente y es evaluado conforme al procedimiento aplicado al resto de módulos. Las evidencias presentadas reflejan que estos informes alcanzan una calidad adecuada para un programa de estas características y que la calificación es coherente con dicha calidad.

Con respecto a actividad lectiva, se ofrecen una serie de **recomendaciones** que pueden contribuir a la mejora:

- Implantar mecanismos que garanticen un equilibrio adecuado de la carga docente y de trabajo y exámenes de los estudiantes.
- Articular mecanismos de presentación pública de los informes realizados por los

estudiantes en el módulo *The Business Consultancy Project*. Sería una actividad complementaria de interés para estudiantes y permitiría trabajar competencias transversales adicionales a los estudiantes autores de dichos informes.

- Disponer de oferta de prácticas extracurriculares y de una bolsa de empleo.

3.2. Evaluación de alumnado

A través de las guías docentes, los estudiantes disponen de información previa sobre los sistemas de evaluación que se aplicarán en cada módulo. Se dispone de distintos métodos de evaluación del estudiante. Además, se han establecido mecanismos de supervisión de dichos sistemas mediante la intervención de un moderador interno (docente de la institución no vinculado al módulo) y externo (docente determinado por la Universidad de Derby) que revisan la evaluación del trabajo realizado por una muestra de estudiantes del módulo. Se estima en consecuencia que el sistema de evaluación es oportuno y robusto. A este respecto sería recomendable también incluir información específica de las pruebas de recuperación que puede haber para los estudiantes que no superen la asignatura.

La comunicación de las notas es coherente y se deja constancia escrita de los resultados obtenidos. Existe un sistema de revisión de los exámenes y normativa para evitar el plagio u otras faltas académicas.

La institución ha establecido un proceso para evaluar el funcionamiento del centro educativo en términos de evaluación de los estudiantes para rendir cuentas con la agencia de calidad de Reino Unido (AQQ), no así con los procesos de calidad de la agencia catalana (AQU Catalunya).

Con respecto a la evaluación del alumnado, se identifica el siguiente **requerimiento** que debe atenderse:

- Establecer mecanismos para comparar los resultados obtenidos en los distintos módulos así como la evolución histórica en cada uno de ellos. Esta información ayudaría a identificar posibles debilidades u oportunidades de mejora.

Asimismo, se ofrece una **recomendación** que puede contribuir a la mejora:

- Incluir información específica en las guías docentes sobre las pruebas de recuperación que puede haber para los estudiantes que no superen la asignatura.

4. RECURSOS

4.1. Viabilidad global del proyecto

La institución dispone de un plan de estabilidad y se ha marcado objetivos sobre la impartición del programa, si bien existen aspectos que podrían ayudar a proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos.

Las evidencias proporcionadas revelan que el programa es estratégicamente relevante para la *EU Business School*, aglutinando en la actualidad el 11% de los estudiantes de la institución. El contrato de colaboración con la Universidad de Derby se renovó por cinco años en octubre de 2019, así que estará vigente hasta 2024. El número de estudiantes disminuyó en el curso 20/21, aunque se estima que este descenso es circunstancial, consecuencia en la pandemia COVID-19. Se estima que la incorporación de dos nuevas especialidades puede ayudar a estabilizar la demanda y consolidar el programa. La institución ha establecido un plan de crecimiento que tiene como objetivo lograr las 142 plazas en el 2023-2024. Este incremento en 26 plazas en comparación con la actualidad supone un incremento en las necesidades de la institución. Sin embargo, no se refleja adecuadamente en el autoinforme qué conjunto de mecanismos de calidad prevé la institución para dar respuesta a estas nuevas necesidades sin que por ello se vea afectada la calidad de la titulación.

El autoinforme refleja la existencia de ofertas de empleo para titulados universitarios en el ámbito de la titulación, pero no se justifica adecuadamente la necesidad de la titulación en el marco del sistema universitario catalán. En cualquier caso, el número de estudiantes que contempla del programa no parece que pueda desestabilizar el mercado de estudios superiores en administración de empresas.

La información económica financiera proporcionada por la institución refleja una elevada solvencia de la institución. Carece de deuda a largo plazo y el patrimonio neto es superior a la deuda. Los resultados han sido positivos en los últimos dos ejercicios.

Con respecto a viabilidad global del proyecto se identifica el siguiente **requerimiento** que debe atenderse:

- Justificar adecuadamente el valor añadido de la titulación para el sistema universitario catalán.

Asimismo, se ofrecen una serie de **recomendaciones** que pueden contribuir a la mejora:

- Redactar objetivos SMART, con información de cuando se revisarán y los indicadores a utilizar.

- Crear e implementar mecanismos de calidad para garantizar el mantenimiento de la calidad en caso de una expansión y aumento de plazas.

4.2. Calidad del profesorado

En el programa participan un total de 33 profesores, un 70% doctores y un 42% acreditados por una Agencia de Calidad. Un 24% del profesorado trabaja a tiempo completo para la institución. El número de estudiantes por docente es reducido (25/1).

Se observa que una amplia mayoría del profesorado está contratado como fijo discontinuo o temporal, con un predominio del profesorado contratado a tiempo parcial. En este sentido, se hace difícil discernir cuanta dedicación tiene el profesorado en la Escuela. Estos aspectos dificultan la valoración de si la dedicación del profesorado es suficiente.

Por otro lado, los dos docentes con contratos indefinidos no son doctores.

Durante la visita se constata que hay profesorado que imparte docencia en varios centros universitarios distintos, siendo su carga lectiva en la institución elevada.

En el autoinforme no se incluye información suficiente que certifique que los docentes disponen de formación o experiencia para llevar a cabo las tareas en cada módulo; no consta que haya un análisis sistemático de las características de cada docente para la asignatura que imparte. En algunos casos, el perfil del profesorado implicado en cada módulo no se estima coherente con el contenido y los objetivos formativos de dicho módulo. Del análisis de la información sobre el profesorado proporcionada, se observa que algunas asignaturas troncales del ámbito de la Economía y Organización de Empresas están impartidas por profesorado que no posee un Grado/Licenciatura/Máster/Doctorado en este ámbito, ni tampoco desarrollan su investigación en el ámbito. Si bien, el proceso de selección de personal docente también cuenta con una aprobación externa por parte de la Universidad de Derby, cabe mencionar que la *Program Leader* tiene una formación en lingüística aplicada, y no en el ámbito económico/administración de empresas, siendo ella la responsable también del proceso de selección del profesorado en la institución.

Por otra parte, cabe señalar que la experiencia y actividad investigadora del profesorado es reducida, predominando perfiles con experiencia profesional.

La titulación se imparte en inglés; no consta que exista un sistema de evaluación o valoración del nivel de inglés del profesorado.

Las evidencias proporcionadas por la institución reflejan un nivel de concurrencia elevado en los procesos de selección, algo que se valora positivamente.

La información proporcionada no permite valorar la participación del profesorado en planes de formación del profesorado.

Con respecto al profesorado, se identifican los siguientes **requerimientos** que deben atenderse

- Justificar la adecuación del profesorado y de su formación y trayectoria académica e investigadora para la impartición de las materias
- Proporcionar información sobre la carga lectiva (en horas) de los docentes; distinguiendo entre doctores, acreditados, etc.; entre las distintas tipologías de profesorado.

Asimismo, se ofrecen una serie de **recomendaciones** que pueden contribuir a la mejora:

- Incrementar el profesorado a tiempo completo. Este aspecto puede ser clave para asentar grupos de investigación en la propia institución.
- Valorar la adecuación de la dirección de una titulación en el ámbito de Administración de Empresas por profesorado sin formación en la disciplina.
- Incluir un sistema que permita asegurar el nivel de inglés adecuado del profesorado para impartir docencia en inglés; así, como en caso de ser necesario, un plan de formación al respecto.
- Configurar de un sistema de incentivos para la investigación y de plataformas para acceder a datos de forma transversal en la institución, así como compartir la información de distintas líneas de investigación.

4.3. Personal de administración y servicios

La institución cuenta con personal de administración y servicios (PAS) que se encarga de dar soporte en tanto en los aspectos administrativos (admisión, gestión académica, relaciones con la Universidad de Derby) como en la tutorización, la atención a los estudiantes en su acceso y adaptación al centro, y la orientación profesional. Sin embargo, en el autoinforme no se incluye información detallada sobre la dedicación del PAS. Tampoco se aporta información sobre cursos y planes de formación del PAS.

En lo que respecta al personal de administración y servicios se identifica el siguiente **requerimiento** que debe atenderse:

- Recabar información sobre su satisfacción y también sobre la valoración de los servicios que ofrecen por parte de estudiantes y profesorado.

Asimismo, se ofrecen una serie de **recomendaciones** que pueden contribuir a la mejora:

- Incluir información sobre la dedicación del PAS en los procesos de mejora continua.
- Incluir información sobre cursos y planes de formación del PAS en los procesos de mejora continua.

4.4. Espacios y equipamientos

Las instalaciones disponibles se estiman apropiadas en términos de aulas para un programa de estas características.

No se ha incluido, sin embargo, información suficiente sobre la capacidad del fondo documental de la biblioteca ni de los recursos virtuales bibliográficos. Durante la visita se informa que los alumnos tienen acceso on-line a los recursos bibliográficos de la Universidad de Derby; pero no puede constatarse qué porcentaje de la bibliografía obligatoria de las materias está disponible en la biblioteca de la institución.

En lo que respecta a espacios y equipos, se ofrece una **recomendación** que puede contribuir a la mejora:

- Disponer físicamente en la institución de la bibliografía obligatoria de las guías docentes para permitir la lectura de este contenido por parte de los estudiantes e incentivar la visita física de los estudiantes a la biblioteca.

4.5. Relaciones específicas de colaboración en la docencia y la investigación

No se aportan datos sobre movilidad del profesorado o participación en proyectos docentes. Como ya se ha señalado en el apartado 4.2, la información proporcionada no permite valorar la participación del profesorado en planes de formación del profesorado.

Menos de un tercio de los docentes participa en proyectos y actividades y proyectos de investigación. Si bien esta participación es meritoria, se trata de un aspecto mejorable, tal y como se ha señalado en el apartado 4.2.

5. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Aunque en el autoinforme se detalla documentación sobre el SGIC, no se han incluido evidencias de que la *EU Business School* tenga un Sistema de Gestión de la Calidad propio explícitamente definido y documentado, si bien la institución asume una serie de requisitos y procedimientos impuestos por la Universidad de Derby y que introducen una cultura de evaluación y análisis del funcionamiento de la institución. Estos aspectos se refieren a:

- Se han definido responsabilidades respecto a la calidad, destacando el papel del Consejo Académico en la evaluación y mejora de los distintos programas ofertados y el papel del *Program Leader* en la evaluación y mejora de cada programa específico.
- Se han implantado mecanismos de supervisión en algunos procesos. Por ejemplo, el proceso de evaluación de los estudiantes cuenta para cada módulo con moderadores internos (evaluadores de la institución distintos a los docentes que intervienen en el módulo) y externos (evaluadores de otras instituciones) que revisan muestras de los materiales presentados.
- El proceso de selección de personal docente también cuenta con una aprobación externa por parte de la Universidad de Derby.
- Se han implantado algunos mecanismos para recoger información sistemática. En particular, los estudiantes completan encuestas de evaluación para cada módulo valorando el desempeño del personal docente. También se computan algunas estadísticas sobre el rendimiento alcanzando por cada cohorte. Por otro lado, se realizan encuestas de clima laboral.
- Tanto la institución (*EU Business School*), como el programa, como cada uno de los módulos del programa, periódicamente deben completar un cuestionario de autoevaluación (*Academic Partner – Self-Evaluation Document, Programme Self-Evaluation Document, y Module Self-Evaluation Document*) en el que se analizan los principales aspectos con el objeto de identificar debilidades y mejoras necesarias.
- Se ha implantado un sistema de recogida de las quejas y preocupaciones que los estudiantes deseen manifestar y que son analizadas directamente por la Universidad de Derby.

Si bien estas medidas permiten mejorar la calidad de procesos relacionados con la enseñanza-aprendizaje, hay aspectos que se estiman mejorables:

- Falta por definir los miembros que componen cada uno de los órganos que participan en el SGIC y los mecanismos establecidos para la participación de los estudiantes en la toma de decisiones de calidad.
- Si bien se observa que hay una revisión de calidad, no se garantiza que haya una revisión sistemática que incluya la propia revisión del sistema. No se evidencia la existencia de un plan de mejoras que recoja los aspectos identificados como mejorables. Los objetivos no se han planteado en un formato SMART que permita medir el grado de consecución. No se explica cómo se generan estos objetivos, más allá de la revisión de la docencia y aprendizaje llevados a cabo. No se menciona que haya un fondo documental y sistema de gestión de la documentación que registre la toma de decisiones y que deje constancia escrita de la evolución de la institución y de las modificaciones implementadas. Los planes de mejora que establezca la Universidad de Derby son relevantes, pero no tienen la especificidad que requiere la *EU Business School*.
- Las evidencias presentadas reflejan que, si bien se completan informes de autoevaluación la institución, del programa y de cada módulo, se aprecia que dichos informes son bastante sucintos, sin profundizar en detalles y, en la práctica, sin identificar acciones de mejora. Se recomienda desarrollar un mayor esfuerzo en la preparación de estos informes, de forma que no sólo se entienda como un requisito para cumplir con el contrato establecido con la Universidad de Derby, si no como una verdadera oportunidad para mejorar de forma continua.
- Aunque los estudiantes completan cuestionarios en los que valorar la actividad docente del profesorado, no consta que completen cuestionarios que les permitan valorar el conjunto de la titulación y el centro (instalaciones, procesos de admisión, tutorización y orientación, planificación coordinación). Tampoco consta que existan mecanismos formales adicionales para recoger esta información. De la misma forma, la encuesta de clima laboral no permite, por ejemplo, que el profesorado exprese su opinión sobre aspectos específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado. En la misma línea, se encuentran a faltar indicadores de satisfacción de las personas egresadas (por ejemplo, con el puesto de trabajo en comparación con las expectativas de la titulación y expectativas económicas).
- No consta si el sistema de captación de quejas es anónimo.
- Se encuentran a faltar mecanismos para difundir la cultura de calidad en la institución e incentivar la participación de los distintos grupos de interés.

Tras estas consideraciones, se presenta un **requerimiento** único que engloba las cuestiones planteadas y que debe atenderse:

- Establecer un sistema propio de calidad de la Escuela que recoja las acciones que actualmente ya se están realizando así como los procesos necesarios que permitan la mejora continua. Se debe concretar la composición y las responsabilidades de los órganos de decisión y la participación de los grupos de interés.

Asimismo, la Escuela debe definir objetivos que permitan el análisis del funcionamiento del SIGC y el establecimiento de un plan de mejoras.

Para ello se deben establecer mecanismos para recoger información (tanto cualitativa como cuantitativa). Esta información se concreta tanto en indicadores sobre funcionamiento de la titulación como en resultados de encuestas a los grupos de interés.

Asimismo, se ofrece una **recomendación** que puede contribuir a la mejora:

- Incentivar de la cultura de la mejora continua en la institución y fomentar la participación de los grupos de interés en los procesos de calidad y la transmisión institucional de la cultura de la calidad.

6. VALORACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Evaluación de la *European Business School* considera que el **Centro reúne las características para impartir el programa Bachelor of Arts (Honors) in Business Management** de acuerdo con la cooperación establecida con la Universidad de Derby. Con todo, se detectan una serie de aspectos que hacen recomendable una autorización condicionada a un seguimiento periódico de estos aspectos que quedan recogidos bajo el epígrafe “requerimientos” en el apartado 7 del presente informe.

La Universidad de Derby es la institución que otorga la titulación y está acreditada por la QAA (*The Quality Assurance Agency for Higher Education, UK*). Ello obliga a la *European Business School* a respetar las normativas académicas, de acceso, de matrícula, de evaluación y de examen de UoD, así como a impartir los cursos con el material didáctico y el nivel cualitativo de la UoD.

A su vez, la UoD garantiza la concordancia entre el programa de estudios de la *European Business School* y el suyo propio y los estándares de calidad en la preparación y corrección de exámenes. También aprueba la selección de profesorado que realiza la *European Business School*.

No es tarea del Comité evaluar, por tanto, la adecuación del programa formativo al nivel MECES2 ni la implantación del programa en cuanto a lo que se refiere a las competencias y resultados de aprendizaje. La valoración del Comité se centra principalmente en la información que tienen a su disposición los estudiantes, los recursos materiales y humanos, y el SIGC. Esta valoración es el resultado del estudio del autoinforme proporcionado por la *European Business School* a AQU Catalunya, de la página web de la institución y de las audiencias con los diferentes colectivos realizadas durante la visita on-line del Comité.

7. REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES

A título de resumen, a continuación se ofrece una lista de **requerimientos** que el Comité considera que se deben atender:

Información pública

- Aportar información sobre cómo se da cumplimiento al Art. 3d Llei d'Universitats de Catalunya.
- Informar sobre la oferta de plazas.
- Incluir información sobre el carácter de las asignaturas y sus guías docentes.
- Incluir información sobre la legislación vigente a aplicar actualmente tras el Brexit a los títulos británicos en España.
- Publicar información sobre los resultados alcanzados por las cohortes previas en indicadores de inserción laboral y rendimiento académico en cada una de las Especialidades.
- Definir claramente los distintos ámbitos de comunicación de información pública entre UoD y EU Business School para asegurar que no haya contradicciones entre ambas instituciones.
- Mejorar la información sobre criterios de selección.
- Ampliar la información sobre requisitos mínimos de permanencia.
- Ampliar la información sobre coste de matrícula.
- Ampliar la información sobre los *Bachelors* ofertados y los títulos que se otorgan en cada caso.

Gestión del programa formativo

- Establecer mecanismos para comparar los resultados de la evaluación del alumnado obtenidos en los distintos módulos así como la evolución histórica en cada uno de ellos.

Recursos

- Justificar adecuadamente el valor añadido de la titulación para el sistema universitario catalán.
- Justificar la adecuación del profesorado y de su formación y trayectoria académica e investigadora para la impartición de las materias.
- Proporcionar información sobre la carga lectiva (en horas) de los docentes.
- Recabar información sobre la satisfacción y valoración del PAS de los servicios que ofrecen por parte de estudiantes y profesorado.

Sistema de Calidad

- Establecer un sistema propio de calidad que se despliegue desde la visión estratégica de la Escuela y recoja las acciones que actualmente ya se están realizando así como los procesos necesarios que permitan la mejora continua. El sistema debe recoger, entre otros, las responsabilidades, objetivos y participación de los grupos de interés. Asimismo, debe establecer mecanismos para recoger información (tanto cualitativa como cuantitativa) que permita el análisis y establecimiento de un plan de mejoras sobre la Escuela y la titulación.

Asimismo, se ofrecen una serie de **recomendaciones** que pueden ayudar a mejorar la calidad de la institución:

Información pública

- Ampliar la información sobre la acreditación del *Chartered Management Institute*.
- Separar las salidas profesionales para cada una de las Especialidades.
- Incluir información sobre requisitos y procedimientos para realizar un cambio de especialidad.
- Publicar información sobre los horarios de clase y el calendario lectivo.
- Publicar información adicional sobre el módulo *The Business Consultancy Project*.
- Incluir en la página web información estadística sobre el perfil de estudiante (acceso) de la titulación, así como datos demográficos, etc.
- Incluir en la información sobre reconocimiento de créditos, la normativa al respecto.
- Aportar información orientativa a los estudiantes sobre el coste de vida en Barcelona.
- Informar suficientemente sobre posibles programas de intercambio de estudiantes.
- Publicar la documentación derivada de procesos de evaluación de la calidad.

Gestión del programa formativo

- Implantar mecanismos que garanticen un equilibrio adecuado de la carga docente y de trabajo y exámenes de los estudiantes.
- Articular mecanismos de presentación pública de los informes realizados por los estudiantes en el módulo *The Business Consultancy Project*.
- Crear oferta de prácticas extracurriculares y de una bolsa de empleo.
- Incluir información específica en las guías docentes sobre las pruebas de recuperación que puede haber para los estudiantes que no superen la asignatura.

Recursos

- Establecer objetivos SMART, con información de cuando se revisarán y los indicadores a utilizar.
- Crear e implementar mecanismos de calidad para garantizar el mantenimiento de la calidad en caso de una expansión y aumento de plazas.
- Referirse a los mecanismos de calidad previsto para dar respuesta a los objetivos establecidos de plazas.
- Configurar un sistema de incentivos para la investigación y de plataformas para acceder a datos de forma transversal en la institución, así como compartir la información de distintas líneas de investigación.
- Incrementar el profesorado a tiempo completo.
- Valorar la adecuación de la dirección de una titulación en el ámbito de Administración de Empresas por profesorado sin formación en la disciplina.
- Incluir un sistema que permita asegurar el nivel de inglés adecuado del profesorado para impartir docencia en inglés.
- Incluir en la información sobre la dedicación del PAS en los procesos de mejora continua.
- Incluir información sobre cursos y planes de formación del PAS en los procesos de mejora continua.
- Disponer físicamente en la institución de la bibliografía obligatoria para permitir la lectura de este contenido por parte de los estudiantes e incentivar la visita física de los estudiantes a la biblioteca.

Sistema de aseguramiento de la calidad

- Incentivar de la cultura de la mejora continua en la institución. Fomentar la participación de los grupos de interés en los procesos de calidad y la transmisión institucional de la cultura de la calidad.

8. EXECUTIVE REPORT IN ENGLISH

Description of the school reviewed

The European Business School is a private institution founded in 1973 with campuses in Barcelona (since 1989), Geneva, Montreux, Munich and online. It offers English-taught foundation, bachelor's, master's and MBA programs in subjects related to business administration.

In 2014 the School signed partnerships with the British universities of Derby and Roehampton, which enables School to award British university degrees on all its campuses. In 2017 the School signed a partnership with the Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) to offer a degree from this university. In 2021, more partnerships were signed with the Dublin Business School and the London Metropolitan University to further extend the offer of official degrees. Since 2006 the School is a member of AACSB (Association to Advance Collegiate Schools of Business).

The following Bachelor's degrees are offered at the Barcelona Campus:

- BBA-Bachelor of Business Administration
- Bachelor in Communication & Public Relations
- Bachelor in Leisure & Tourism Management
- Bachelor in International Relations
- Bachelor in Sports Management
- Bachelor in Digital Business, Design & Innovation
- BA (Hons) in Business Management (Marketing)
- BA (Hons) in Business Management (Finance)
- BA (Hons) in Business Management (Enterprise)
- BA (Hons) in Business Management (HR Management)
- BA (Hons) in Business Management (International Business)
- BA (Hons) in Business Management (Business Technology)
- BA (Hons) in Business Management (Supply Chain & Logistics)

The subject of this report is the **BA (Hons) in Business Management** (Level 6 EQF), offered in Barcelona with 7 possible pathways.

The degree is composed of 180 ECTS, taught in six semesters; students can enroll in October or February. This qualification leads to an accredited RU BA (hons) in Business Management degree from the University of Derby (UoD).

The external review panel's assessment

The panel considers that the European Business School meets the terms to teach the Bachelor of Arts (Honors) in Business Management according the cooperation established with the University of Derby. However, there had been detected some aspects that recommend a conditional authorization subject to a cyclic monitoring, which are collected below under the heading "Requirements".

The University of Derby is the degree awarding institution accredited by the QAA (The Quality Assurance Agency for Higher Education, UK). The agreement binds the European Business School to follow the UoD's academic, access, registration, evaluation and exam regulations, as well as to teach the courses with the educational material and the qualitative level of the UoD.

In turn, the UoD guarantees the concordance between its own study program and the one offered by the European Business School and the quality standards in the preparation and correction of exams. The UoD also approves the selection of teaching staff carried out by the European Business School.

Therefore, the panel has not assessed the adequacy of the training program at the Level 6 EQF, nor the implementation of the program in terms of skills and learning outcomes. The Committee's assessment focuses mainly on the aspects provided by the School such as public information available to students, material resources, human resources, and the internal quality assurance system. This assessment is the result of the study of the self-assessment report provided by the European Business School, of the information available at the institution's website and of the interviews carried out during the panel's online visit.

Requirements

Public information

- Provide information on how Art. 3d Llei d'Universitats de Catalunya is complied with.
- Report on the offer of places.
- Include information on the nature of the subjects and their teaching guides.
- Include information on the legislation currently in force to be applied to British titles in Spain after Brexit.
- Publish information on the achieved results by previous cohorts in job placement indicators and academic performance for each pathway.
- Clearly define the different areas of communication of public information between UoD and EU Business School to ensure that there are no contradictions between the two institutions.
- Improve information on student selection criteria.
- Expand the information on the minimum permanence requirements.
- Extend the information on tuition.
- Expand the information on the Bachelors offered and the titles awarded in each case.

Management of the training program

- Establish mechanisms to compare the results of the student assessments obtained in the different modules as well as the historical evolution in each one of them.

Resources

- Justify properly the added value of the degree for the Catalan university system.
- Justify the adequacy of the teaching staff and their training, academic and research career for teaching the subjects.
- Provide information on the teaching workload (in hours) of teachers.
- Gather information on the satisfaction and assessment of the administrative staff of the services offered by students and teachers.

Quality Assurance system

- Establish an internal quality assurance system deployed from the strategic vision of the School that encompasses the actions currently being carried out together with the necessary processes to facilitate the continuous improvement. The system must collect, among others, the responsibilities, objectives and participation of the stakeholders. Likewise, it must establish mechanisms to collect information (both qualitative and quantitative) to allow the analysis and the establishment of an action plan both for the School and the degree program.

La presidenta del Comité de evaluación